Bases y condiciones de la Promoción CINES Y TEATROS
50% AHORRO CON TARJETAS DE CREDITO

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción "BENEFICIO – CINES Y TEATROS", cuyas condiciones se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida **hasta el 31 de Diciembre 2025.**

Participación: La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

Beneficiarios: Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro y Visa Infinite, Prorural y ARP.

No formarán parte de la promoción las tarjetas Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas los sábados y Domingos en cualquier Cine y Teatro del País:

- 50% Reintegro en el extracto los sábados y Domingos**. Limite Máx. de Reintegro: Gs. 100.000** por mes, por tarjeta.

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un **POS y VPOS** de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py.

No acumulable con otras promociones.